



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
**COLEGIO MAYOR
DE ANTIOQUIA**

Acreditados
en **ALTA CALIDAD**
RESOLUCIÓN 013165 DE 2020



Alcaldía de Medellín

CONTENIDO 01

Socialización propuesta
plan general de auditorías
a ejecutar por la Dirección
de Control Interno,
durante la vigencia 2021



Talento humano.



Información oportuna, clara, precisa, completa, veraz, confiable.



Hardware y software.



Acceso remoto a aplicativos institucionales.



Criterios considerados para efectuar el análisis de vulnerabilidad de las diferentes unidades auditables – Resolución interna No. 089 de 2020.

- ✓ Última auditoría realizada a la unidad auditable.
- ✓ Presupuesto asignado durante la vigencia inmediatamente anterior a la unidad auditable.
- ✓ Criticidad del riesgo.
- ✓ Expectativas de la alta dirección.
- ✓ Planes de mejoramiento.
- ✓ Importancia estratégica de la unidad Auditable.

Resultados análisis de vulnerabilidad

VIGILADO Por el Ministerio de Educación Nacional

PROCESO	CRITERIO						VALOR PROMEDIO
	RECURSOS ECONÓMICOS APLICADOS A LA UA	ANTIGÜEDAD ÚLTIMA AUDITORÍA	EXPECTATIVAS DE LA ALTA DIRECCIÓN	CRITICIDAD DEL RIESGO	IMPORTANCIA ESTRATEGIA DE LA UNIDAD AUDITABLE	PLANES DE MEJORAMIENTO	
	20%	10%	20%	20%	20%	10%	
Planeación institucional	0.04	0.10	0.20	0.20	0.10	0.10	74%
Gestión de comunicación	0.20	0.10	0.04	0.10	0.10	0.10	64%
Gestión legal	0.04	0.02	0.04	0.20	0.10	0.10	50%
Gestión de la mejora	0.04	0.10	0.10	0.10	0.10	0.02	46%
Gestión ambiental	0.04	0.10	0.04	0.04	0.10	0.02	34%
Salud en el trabajo	0.04	0.10	0.04	0.20	0.10	0.02	50%
Aseguramiento en la calidad académica	0.10	0.10	0.20	0.20	0.10	0.02	72%
Docencia	0.20	0.05	0.20	0.10	0.20	0.10	85%
Investigación	0.10	0.10	0.20	0.10	0.20	0.02	72%
Extensión y proyección social	0.10	0.05	0.10	0.10	0.20	0.02	57%
Internacionalización	0.10	0.10	0.10	0.20	0.20	0.02	72%
Admisiones, registro y control	0.10	0.10	0.10	0.10	0.04	0.05	49%
Apoyos educativos	0.20	0.10	0.04	0.10	0.04	0.02	50%
Graduados	0.10	0.10	0.04	0.10	0.04	0.10	48%
Gestión del talento humano	0.10	0.02	0.20	0.10	0.04	0.10	56%
Gestión de la infraestructura	0.20	0.10	0.10	0.10	0.04	0.02	56%
Gestión de tecnología e informática	0.20	0.10	0.10	0.20	0.04	0.10	74%
Gestión administrativa y financiera	0.20	0.05	0.20	0.04	0.04	0.10	63%
Bienestar institucional	0.20	0.05	0.10	0.10	0.04	0.10	59%

Propuesta de auditorías basadas en riesgos a ejecutar en la vigencia 2021

1. Investigación.
2. Docencia.

Renuncias

PROCESO	VALOR PROMEDIO	JUSTIFICACIÓN PARA DECLARAR LA RENUNCIA
Planeación institucional	74%	Se declara una renuncia para efectuar dicha auditoría en 2021, considerando : El proceso se auditó en 2018. Falta capacidad operativa por parte de la Dirección de Control Interno de la Institución. Las auditorías legales gestión por dependencias, ley de transparencia, PAAC, SUIT, Riesgos, y seguimiento al avance del SCI, son temas que se lideran desde este proceso y que se deben auditar durante la vigencia.
Gestión de comunicación	64%	Se declara una renuncia para efectuar dicha auditoría en 2021, considerando : El proceso se auditó en 2018. En la auditoría a austeridad al gasto público se considera el rubro publicidad. Además, la DCI efectúa dos auditorías durante la vigencia a las PQRSDF, temas en los que desde el proceso de comunicaciones se tiene injerencia. Falta capacidad operativa por parte de la Dirección de Control Interno de la Institución.
Aseguramiento en la calidad académica	72%	Se declara una renuncia para efectuar dicha auditoría en 2021, considerando : El proceso se auditó en 2018. Falta capacidad operativa por parte de la Dirección de Control Interno de la Institución. Adicionalmente, a la Institución se otorgó por parte del MEN, la acreditación institucional en agosto de 2020. lo que genera confianza en el proceso.
Internacionalización	72%	Se declara una renuncia, considerando que por la pandemia causada por el COVID 19 durante la vigencia 2020, se presentaron restricciones a nivel nacional e internacional que dificultaron la movilidad.
Gestión de tecnología e informática	74%	Se declara una renuncia para efectuar dicha auditoría en 2021, considerando : El proceso se auditó en 2018. Falta capacidad operativa por parte de la Dirección de Control Interno de la Institución. Para llevar a cabo esta auditoría se requiere de experto.
Gestión administrativa y financiera	63%	Se declara una renuncia considerando que: Durante la vigencia se auditan temas que son liderados desde este proceso, tales como efectivo, austeridad gasto público, control interno contable, avance del sistema de control interno de la Institución, entre otros. Además, está la auditoría que anualmente realiza la Contraloría General de Medellín al manejo "fiscal y financiero". Última auditoría realizada al proceso por parte de la DCI vigencia 2019.

Auditoría	Criterio
Gestión por dependencias	Ley 909 de 2004. Acuerdo 20181000006176 de 2018, proferido por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC.
Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias - PQRSD	Ley 1474 de 2011.
Plan anticorrupción y atención al ciudadano	Ley 1474 de 2011. Decreto 2641 de 2012.
Planes de mejoramiento (internos, externo)	Ley 87 de 1993.
Planes de mejoramiento individual	Circular conjunta 100-003 de 2010.
Austeridad del gasto público– Seguimiento mensual	Decreto 984 de 2012.
Comité de conciliación	Parágrafo del Artículo 2.2.4.3.1.2.12. De la acción de repetición. Decreto 1167 de 2016.
Ley de cuotas	Circular conjunta 003 de 2011
Evaluación Independiente al sistema de control interno de la Institución	Ley 87 de 1993
Avance del sistema de control interno (Informe pormenorizado de Control Interno MECI)	Ley 87 de 1993, Ley 1474 de 2011 y Decreto 2016 de 2019.
Sistema de control interno contable CGN	Resolución 193 de 2015, Contaduría General de la Nación.
Personal y costos	Resolución Orgánica de la CGR, 0007 de 2016, artículo 43). SIRECI.
Derechos de autor sobre software	Circular 12 de 2007, modificada por la Circular 017 de 2011 de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA)
Efectivo	Procedimiento interno CI- IT-007 Auditoría de efectivo.
Riesgos	Ley 87 de 1993.
Ley de transparencia	Ley 1712 de 2014.
Gobierno Corporativo	Decreto Municipal 1700 de 2016
Sistema Único de Información de trámites (SUIT)	Ley 962 de 2005, Ley 1474 de 2011, Ley 1712 de 2014, Decreto 019 de 2012, Decreto 103 de 2015, Resolución No. 1099 de 2017.
Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP.	Decreto 1083 de 2015.
Manejo recursos COVID 19	Circular externa 100 de 2020



VIGILADO Por el Ministerio de Educación Nacional



Cra 78 N° 65 - 46 Robledo
Línea de atención al ciudadano 444 56 11 Ext 101
Línea gratuita 01 8000 415 380
WWW.COLMAYOR.EDU.CO